

ACTA NÚM. 182 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE MAYO DEL 2020, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE MAYO DEL 2020, CON LA ASISTENCIA DE 30 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 12 DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA VEINTIUNO DE MAYO DE 2020, EN VIRTUD DE QUE FUE CIRCULADA CON MÁS DE 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN, APROBADA LA DISPENSA DE LA LECTURA POR UNANIMIDAD Y AL NO HABER MODIFICACIÓN AL ACTA SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON 19 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA)**. CON EL SEÑALAMIENTO DE LA DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO QUIEN SOLICITÓ QUE EL ASUNTO No. 1 SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. LA DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES PIDIÓ SEA LEÍDO EL ASUNTO No. 2 Y QUE LE SEA PROPORCIONADO COPIA DEL MISMO. LA DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO SOLICITÓ DAR LECTURA A LOS ASUNTOS No. 12 Y 13. LOS DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES, CLAUDIA TAPIA CASTELO Y LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ SOLICITARON COPIA ELECTRÓNICA DE LOS ASUNTOS No. 12 Y 13. EL DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA SOLICITÓ QUE EL ASUNTO No. 13 SEA INTEGRADO EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. 13294/LXXV. EL DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ PIDIÓ QUE EL ASUNTO No. 15 SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS: NO HUBO ASUNTOS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE LOS DICTÁMENES DE LAS COMISIONES A TRATAR PARA QUE SE DIERA LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS MISMOS

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE LOS EXPEDIENTES LEGISLATIVOS No. 13425/LXXV Y 12274/LXXV. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

EL DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. 13425/LXXV, CON MOTIVO DEL OFICIO NÚMERO DGPL-2P2A.-5002.18 SIGNADO POR EL SEN. SALOMÓN JARA CRUZ, VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 4°. DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ Y CELIA ALONSO RODRÍGUEZ. INTERVINO EN CONTRA EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES. INTERVINO A FAVOR EL DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ. INTERVINO EN CONTRA LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA.

EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO A UNA SEGUNDA RONDA DE ORADORES, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ, CLAUDIA TAPIA CASTELO Y DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO.

EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO A UNA TERCERA RONDA DE ORADORES, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR EL DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ. INTERVINO EN CONTRA EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES. INTERVINO A FAVOR LA DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA

FUE APROBADO POR MAYORÍA CON 26 VOTOS A FAVOR, 16 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DELA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. 13274/LXXV, SIGNADO POR LOS DIPUTADOS CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES E ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL USO Y COMERCIALIZACIÓN DE PIROTECNIA.

INTERVINO A FAVOR LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ.

EL PRESIDENTE PREGUNTÓ A LA ASAMBLEA SI EXISTE ALGÚN DIPUTADO QUE DESEE RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS. NO HABIENDO QUIEN RESERVE ALGÚN ARTÍCULO SE CONTINUÓ CON EL PROCESO LEGISLATIVO.

FUE APROBADO POR MAYORÍA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR CON 35 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 5 ABSTENCIONES. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

LA DIP. MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE LOS DICTÁMENES DE LAS COMISIONES A TRATAR PARA QUE SE DIERA LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS EXPEDIENTES LEGISLATIVOS No. 13320/LXXV, 13165/LXXV, 13488/LXXV, 13326/LXXV, 13287/LXXV Y 1336//LXXV. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

LA DIP. MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL EXPEDIENTE 13320/LXXV, QUE CONTIENE OFICIO S.A.087/2020 PRESENTADO POR EL DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN.

INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. SAMUEL VILLA VELÁZQUEZ Y RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.

FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 37 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

EL PRESIDENTE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, QUIEN COMENTÓ QUE ELLA NO SE ENCONTRABA EN LA SALA Y SU VOTO FUE MARCADO A FAVOR EN LA PANTALLA, POR LO QUE SOLICITÓ QUE NO SE VOTE POR OTROS DIPUTADOS.

EL PRESIDENTE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, QUIEN ACLARÓ QUE POR UN ERROR INVOLUNTARIO ELLA OPRIMIÓ EL BOTÓN DE VOTACIÓN DE LA DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS

OFRECIENDO UNA DISCULPA.

LA DIP. ROSA ISELA CASTRO FLORES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. 13165/LXXV, SIGNADO POR EL C. MAURO GUERRA VILLARREAL, PRESIDENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN NUEVO LEÓN, Y LOS DIPUTADOS MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, LETICIA MARLENE BENVENUTI VILLARREAL Y LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 62 Y 63 DE LA LEY PARA LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL ARBOLADO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LAS SANCIONES.

PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ART. 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO EL PRESIDENTE PREGUNTÓ A LA ASAMBLEA SI EXISTE ALGÚN DIPUTADO QUE DESEE RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS. NO HABIENDO QUIEN RESERVE ALGÚN ARTÍCULO SE CONTINUÓ CON EL PROCESO LEGISLATIVO. INTERVINO A FAVOR LA DIP. ROSA ISELA CASTRO FLORES.

FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR CON 35 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. 13488/LXXV, MISMO QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL ARTÍCULO SEXTO TRANSITORIO DEL DECRETO 176 LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON CARÁCTER DE URGENTE.

PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ART. 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO EL PRESIDENTE PREGUNTÓ A LA ASAMBLEA SI EXISTE ALGÚN DIPUTADO QUE DESEE RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS Y SOLICITÓ A LA SECRETARIA ELABORAR UNA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN ALGÚN ARTÍCULO RESERVADO. NO HABIENDO QUIEN RESERVE ALGÚN ARTÍCULO SE CONTINUÓ CON EL PROCESO LEGISLATIVO

EL PRESIDENTE INFORMÓ A LA ASAMBLEA QUE EN VIRTUD DE QUE EL RESOLUTIVO DEL PRESENTE DICTAMEN CONSTA DE DOS ARTÍCULOS SE SOMETERÁ A DISCUSIÓN EN LO GENERAL EL CONTENIDO INTEGRO DEL DICTAMEN PARA POSTERIORMENTE CONTINUAR CON LA APROBACIÓN EN LO PARTICULAR DE LOS ART. 1º. Y 2º. QUE CONTIENE LA REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL PRESIDENTE COMENTÓ QUE EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE SOMETERÁ A DISCUSIÓN DEL PLENO EN LO GENERAL EL DICTAMEN PRESENTADO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO URBANO Y PRESUPUESTO POR LO QUE PREGUNTÓ A LA ASAMBLEA SI ALGÚN DIPUTADO DESEA HABLAR EN LO GENERAL PRIMERAMENTE EN CONTRA, NO HUBO PARTICIPACIONES EN CONTRA. INTERVINO A FAVOR LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ.

FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR CON 34 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

LA DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO

EXPEDIENTE LEGISLATIVO NO.13326/LXXV, MISMO QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LA DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 76, DE UNA FRACCIÓN LL AL ARTÍCULO 77, DE UN PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 79; POR ADICIÓN DE UN SEGUNDO, TERCERO, Y CUARTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 76, DE UNA FRACCIÓN VL AL ARTÍCULO 77, DE UN SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 79, Y DE UN ARTÍCULO 85 BLS, TODOS A LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ART. 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO EL PRESIDENTE PREGUNTÓ A LA ASAMBLEA SI EXISTE ALGÚN DIPUTADO QUE DESEE RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS. NO HABIENDO QUIEN RESERVE ALGÚN ARTÍCULO SE CONTINUÓ CON EL PROCESO LEGISLATIVO.

INTERVINO A FAVOR EN LO GENERAL LA DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES.

FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR CON 31 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES. ELABORÁNDOSE EL DECRETO

CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. 13287/LXXV, QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y ATENCIÓN CIUDADANA DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, CON EL CUAL REMITE DOCUMENTO SUSCRITO POR EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN OBSERVACIONES AL DECRETO NO. 254, RELATIVO A LA REFORMA A LA LEY DE FOMENTO A LA INVERSIÓN Y AL EMPLEO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ART. 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO EL PRESIDENTE PREGUNTÓ A LA ASAMBLEA SI EXISTE ALGÚN DIPUTADO QUE DESEE RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS. NO HABIENDO QUIEN RESERVE ALGÚN ARTÍCULO SE CONTINUÓ CON EL PROCESO LEGISLATIVO. INTERVINO A FAVOR EN LO GENERAL EL DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES.

FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR CON 32 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

EL DIP. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. 13336/LXXV, QUE CONTIENE ESCRITO FIRMADO POR LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ, MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, KARINA MARLÉN BARRÓN PERALES Y ARTURO BONIFACIO DE LA GARZA GARZA, TODOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 39 BIS A LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ART. 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO EL PRESIDENTE PREGUNTÓ A LA ASAMBLEA SI EXISTE ALGÚN DIPUTADO QUE DESEE RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS. NO HABIENDO QUIEN RESERVE ALGÚN ARTÍCULO SE CONTINUÓ CON EL PROCESO LEGISLATIVO. INTERVINO A FAVOR EN LO GENERAL EL DIP. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS.

FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR CON 33

VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

ASUNTOS GENERALES: NO HUBO ASUNTOS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y UN MINUTOS, CITANDO PARA EL JUEVES 28 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. JUAN CARLOS RUÍZ GARCÍA

C. PRIMERA SECRETARIA

C. SEGUNDA SECRETARIA

DIP. ALEJANDRA LARA MAÍZ

**DIP. LETICIA MARLENE
BENVENUTTI VILLARREAL**

FIRMAS CORRESPONDIENTES AL:
ACTA NÚM. 182-LXXV 2020. S.E.
MARTES 26 DE MAYO DE 2020

**ASUNTOS EN CARTERA
MARTES 26 DE MAYO DE 2020**

1. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO INDEPENDIENTE PROGRESISTA DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY DE AMNISTÍA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. C.P. HERNÁN CORTES LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE HIDALGO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ EL INICIAR EL PROCESO DE SUSPENSIÓN DEL C. MANUEL RAMIRO LOZANO CÁRDENAS, SEXTO REGIDOR, DEBIDO A UN PROCESO PENAL QUE SE LE SIGUE. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.

3. ESCRITO SIGNADO POR EL C. JAVIER GONZÁLEZ ALCÁNTARA CÁCERES, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LAS SANCIONES POR LA AGRESIÓN AL PERSONAL MÉDICO. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

4. OFICIO SIGNADO POR EL C. ING. GERARDO GARZA GONZÁLEZ, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D., MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, PARA QUE TOMÉ LAS PROVIDENCIAS NECESARIAS PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA RESERVA PRESUPUESTARIA. DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 823 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.

5. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. VÍCTOR DAVID GUERREO RESÉNDIZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN UNA MODIFICACIÓN AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DESIGNADO AL GOBIERNO DEL ESTADO PARA COMBATIR LA CRISIS SANITARIA DENOMINADA COVID-19, DESIGNANDO UNA PARTIDA PRESUPUESTARIA COMPENSATORIA, A FIN DE SUBSIDIAR AL TRANSPORTE URBANO Y TAXISTAS. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.

6. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LAS OBSERVACIONES AL DECRETO 302 POR EL QUE SE REFORMA LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

7. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LAS OBSERVACIONES AL DECRETO 293 POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.

8. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LAS OBSERVACIONES AL DECRETO 291 POR EL QUE SE REFORMA LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.

9. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LAS OBSERVACIONES AL DECRETO 290 POR EL QUE SE REFORMA LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO Y A LA LEY PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR EL ACOSO Y LA VIOLENCIA ESCOLAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24

FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

10. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LAS OBSERVACIONES AL DECRETO 288 POR EL QUE SE REFORMA LA LEY ESTATAL DEL DEPORTE. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

11. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE SE REALICE UN FORO VIRTUAL PARA LA CREACIÓN DE LEGISLACIÓN SOBRE CONTINGENCIAS SANITARIAS PANDÉMICAS LOS DÍAS VIERNES DEL MES DE JUNIO A LAS 11:00 HORAS Y HASTA LAS 13:00 HORAS. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.

12. 2 ESCRITOS PRESENTADOS POR EL C. JORGE GLORIA ARGUETA, INTEGRANTE DE ALIANZA CIUDADANA DE PADRES DE FAMILIA Y POR ROXANA ROJAS MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA ASAMBLEA FEMINISTA NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES SE MANIFIESTAN EN CONTRA DE LA REFORMA REFERENTE AL DERECHO DE LOS PADRES A ELEGIR LA EDUCACIÓN DE SUS HIJOS. DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 12511/LXXV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

13. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JORGE GLORIA ARGUETA, INTEGRANTE DE ALIANZA CIUDADANA DE PADRES DE FAMILIA Y POR ROXANA ROJAS MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA ASAMBLEA FEMINISTA NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SE MANIFIESTAN EN CONTRA DE LA REFORMA REFERENTE AL DERECHO DE LOS PADRES A ELEGIR LA EDUCACIÓN DE SUS HIJOS. DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 13294/LXXV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

14. OFICIO SIGNADO POR LA C. MTRA. MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS, MEDIANTE EL CUAL REMITE UN CD QUE CONTIENE EL “PRONUNCIAMIENTO PARA LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS EMERGENTES COMPLEMENTARIAS EN FAVOR DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN LA REPÚBLICA MEXICANA, FRENTE A LA PANDEMIA POR COVID-

19”. DE ENTERADO REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y A LA DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

15. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ Y DIP. CELIA ALONSO RODRÍGUEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY DE AMNISTÍA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

16. ESCRITO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 13 BIS A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, A FIN DE ESTABLECER LOS DERECHOS DE LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

17. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE EXHORTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL SECRETARIO DE ECONOMÍA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, SE MODIFIQUE EL PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL CON EL OBJETO DE QUE LAS ACTIVIDADES RELIGIOSAS SE ESTABLEZCAN DENTRO DE LA FASE 2 DEL MENCIONADO PLAN; ASÍ MISMO SE EXHORTE A LOS 51 MUNICIPIOS, PARA QUE REALICEN LA REAPERTURA DE CENTRO O LUGARES RELIGIOSOS DE DISTINTOS MUNICIPIOS, PRESENTANDO LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN CONTRA EL COVID-19. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.

18. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN PÁRRAFO TERCERO AL ARTÍCULO 335 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO

DE NUEVO LEÓN. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

19. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ESTATAL DE SALUD. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.